		ACTA No.	
TEMA	Instalación de macetas		
FECHA	Marzo 25/2025		
HORA	9:30 am		
LUGAR	Centro		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE		

1. ASISTENTES

Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma
Daver Garcés M.	danigama06@hotmail.com	Seguridad y convivencia	Apoyo Arquitecto	
Luz Elena Rojas	lerf2693@gmail.com	SSPMA	Contratista	

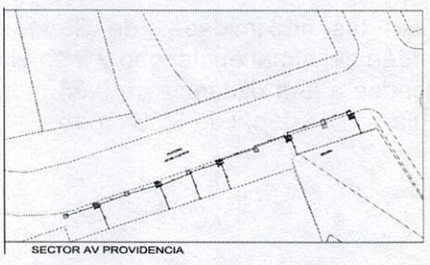
2. ORDEN DEL DIA

Item	Tema
1	Verificar el estado de las macetas
2	Verificar la ubicación de las macetas
3	Verificar que las macetas cumplan con los requerimientos mínimos solicitados

3. DESARROLLO

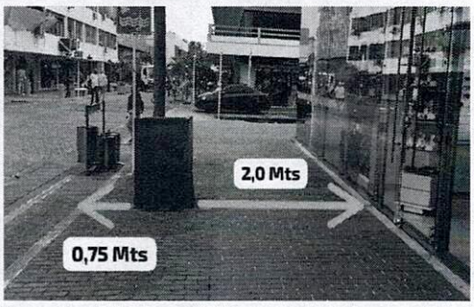
El 25 de marzo, se llevó a cabo un recorrido seguimiento y control en el centro de la isla con la participación del personal designado por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, personal de apoyo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y el equipo contratista del Convenio CD-SGE_0020-2024 CO1.PCCNTR.7030654.El objetivo de esta actividad fue verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato, incluyendo el estado y la ubicación de las macetas, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato en mención. Para ello, se constató que las macetas instaladas estuvieran en los lugares indicados conforme a los planos revisados, los cuales fueron verificados a finales de 2024.

El recorrido inició en el **sector de la Av. Providencia** (por los lados del cañón de Morgan), en la cual se encontraron **5 macetas** ya instaladas, las cuales se encontraban ubicadas a 0,75 M de distancia desde el borde del andén y dejando un espacio de circulación peatonal de 2,0 M, como se ilustra a continuación.



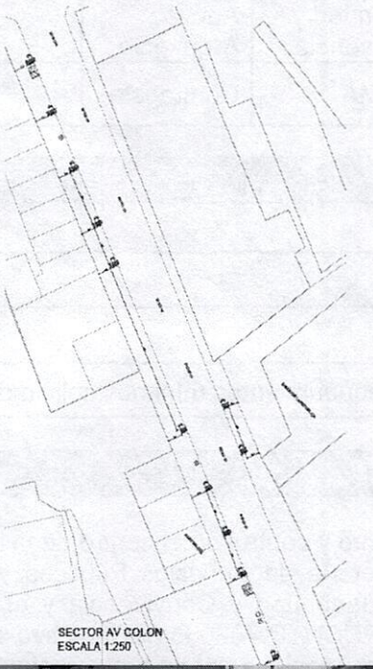
SECTOR AV PROVIDENCIA

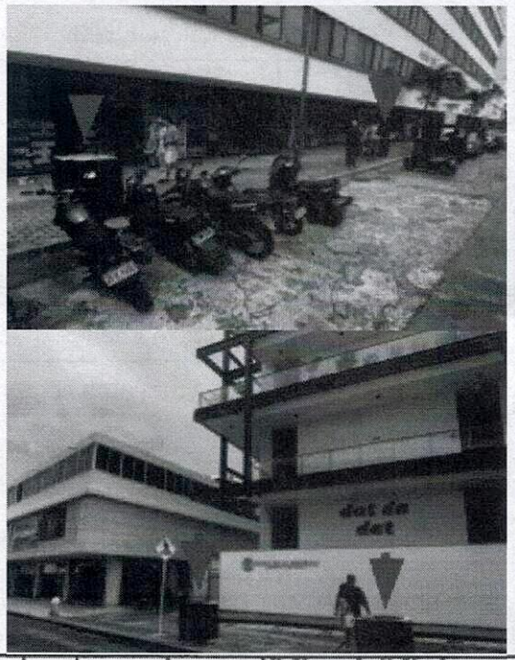




Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (ud/ad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U16	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,18 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U16	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U16	6	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

El recorrido continuó en el sector de la Avenida Colón, específicamente en las inmediaciones del Hotel Sol Caribe Centro. En esta área, se encontraron 12 macetas instaladas: 10 en el andén del Sol Caribe Centro y 2 en el andén de la biblioteca del Banco de la República.Las macetas estaban ubicadas a una distancia de 0,34 metros desde el borde del andén, dejando un espacio de circulación peatonal de 2,96 metros.







Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (ud/ad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U16	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,18 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U16	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U16	6	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

En el sector de la Avenida Las Américas, en las proximidades de Super Jacky, se encontraron 21 macetas instaladas: 18 en el andén del almacén Jacobo y 3 en el andén del almacén Lila. Las macetas se encuentran ubicadas a una distancia de 0,35 metros desde el borde del andén, dejando un espacio de circulación peatonal de 3,35 metros.







Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (u/dad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U18	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,18 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U18	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U18	5	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

En la Calle 3, en el sector de la Avenida Duarte Blum, se encontraron 7 macetas instaladas: 3 en el andén del almacén JR y 4 en el andén del almacén Guapachoso. Cabe destacar que, según el plano, en este sector deberían estar instaladas 6 unidades.Las macetas estaban ubicadas a una distancia de 0,38 metros desde el borde del andén, dejando un espacio de circulación peatonal de 5,20 metros.

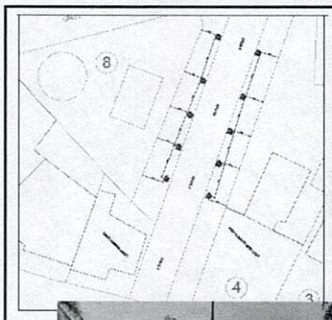


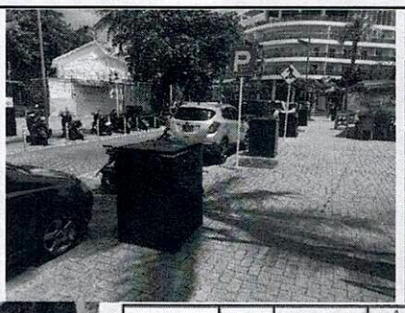




Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (u/dad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U18	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,18 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U18	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U18	5	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

En la Calle 2, en el sector del restaurante Miss Celia, se encontraron 10 macetas instaladas: 5 en el andén del restaurante Miss Celia y 5 en el andén de la sandwichería Donde Aristi. Las macetas estaban ubicadas a una distancia de 0,36 metros desde el borde del andén, dejando un espacio de circulación peatonal de 4,95 metros.



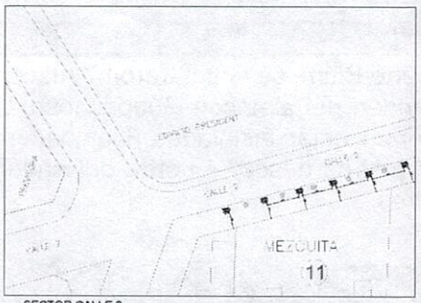






Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (unidad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U18	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,16 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U18	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U18	6	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

En la Calle 2, en el sector de la Mezquita, se encontraron 5 macetas instaladas, aunque según el plano deberían ser 6 unidades en este sector. Las macetas estaban ubicadas a una distancia de 0,38 metros desde el borde del andén, dejando un espacio de circulación peatonal de 5,20 metros.

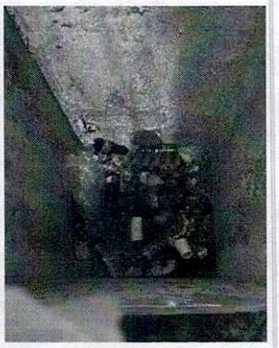


SECTOR CALLE 2



Sector	UPI	Cantidad de materas a incorporar (unidad)	Medida de separación borde del anden	Medida mínima resultante para circulación peatonal	Medida máxima resultante para circulación peatonal	Factibilidad
Avenida las Américas	U16	21	0,60 m	2,13 m	3,27 m	Aceptable
Avenida Providencia	U18	5	0,30 m	3,05 m	5,05 m	Aceptable
Avenida Colón	U16	12	0,30 m	2,29 m	3,16 m	Aceptable
Calle 2 con av. Colon	U18	10	0,30 m	3,53 m	4,70 m	Aceptable
Calle 3 con Av Duarte Blum	U16	6	1,0 m	3,77 m	4,12	Aceptable
Calle 2 frente a Mezquita	U18	6	0,40 m	3,20 m	3,30 m	Aceptable

- Se identificó que las macetas no contaban con un sellado en la parte superior al momento de su instalación en la ubicación actual. Como consecuencia, estas fueron utilizadas de manera inadecuada como contenedores de basura tanto por visitantes como por residentes. Durante la inspección, se evidenció la presencia de residuos sólidos en las 60 macetas distribuidas en los distintos puntos previamente mencionados, afectando la estética y limpieza del entorno. Se recomienda la implementación de medidas correctivas, como el sellado adecuado de las macetas y proceso de socialización con los comerciantes, residentes y turistas que transitan y habitan en la zona.



- Por otro lado, el personal de distintos establecimientos comerciales manifestó su descontento debido a la falta de información sobre el propósito de estos objetos, los cuales deducen que son macetas, pero han sido utilizados como contenedores de residuos. Esta situación ha generado malestar, ya que la acumulación de desechos en estos puntos puede causar olores desagradables y favorecer la proliferación de vectores.



- Es importante considerar que el agua ingresará por la parte superior de las macetas, ya sea por la lluvia o el riego realizado por las personas para mantener hidratadas las plantas. Por esta razón, en el fondo de cada maceta se debieron prever suficientes orificios de drenaje (al menos uno en cada esquina) para evitar encharcamientos, ya que estos pueden provocar la muerte de las plantas.Durante la inspección, se observó que algunas macetas contaban únicamente con un orificio en el centro, mientras que otras carecían por completo de perforaciones. Por ello, se recomienda realizar los orificios adecuados antes de proceder con la siembra de las especies, ya que las aberturas actuales no son suficientes para garantizar un drenaje eficiente del agua recibida.



- Durante el recorrido observamos que en varias de las macetas ya los acabados estaban desprendidos.



- Las losas podotáctiles son elementos especialmente diseñados para los espacios urbanos con el fin de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad visual. Gracias a estas losas, quienes tienen dificultades de visión pueden transitar con mayor seguridad, ya que su diseño indica si pueden continuar su camino (imagen 1) o si deben tomar precaución (imagen 2).Por lo tanto, es fundamental que las macetas no obstruyan estas señalizaciones en el piso, garantizando así la accesibilidad y el desplazamiento seguro de las personas con discapacidad visual.

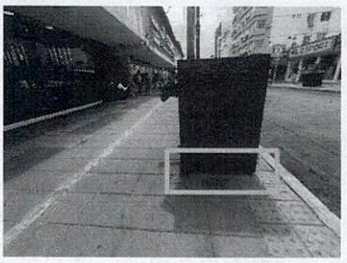


Imagen 1



Imagen 2



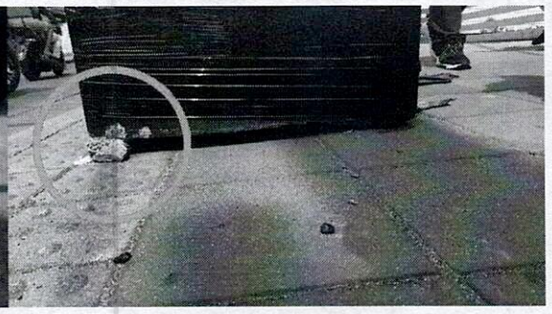


- La disposición de las macetas en ciertos puntos no es uniforme a lo largo de las zonas donde fueron ubicadas. En algunos sectores, el espacio entre ellas es suficiente para permitir el tránsito fluido de los peatones, mientras que en otros, la reducida distancia entre macetas dificulta la circulación, generando inconvenientes para los transeúntes. Se recomienda revisar y ajustar la distribución de las macetas para garantizar un adecuado flujo peatonal y evitar obstrucciones en las áreas de mayor tránsito.

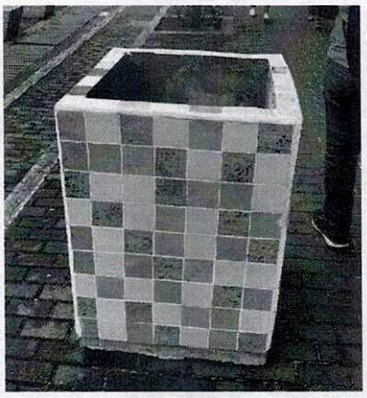


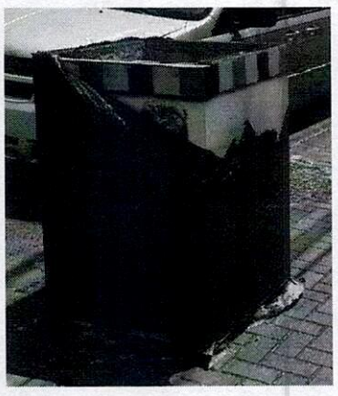
- Al momento de fundir las macetas, no se ha tenido la precaución de nivelar la base de todas las macetas, a raíz de esto, Se observo que algunas están desniveladas y eso es un riesgo ya que en específico 2 de ellas están pandeadas en la parte inferior y con sólo generar una fuerza mínima, se mueven sobre su propio eje, lo que quiere decir que al momento de llenarla con la tierra que debe llevar para poder sembrar la planta, este peso se inclina hacia un solo lado y sin ninguna dificultad alguien la podría empujar y hacer que cayera causando daños. Adicional a esto, otras tienen un nivelador bastante particular, el cual no puede ser la solución de un profesional para poder darle solución a un inconveniente tan delicado.

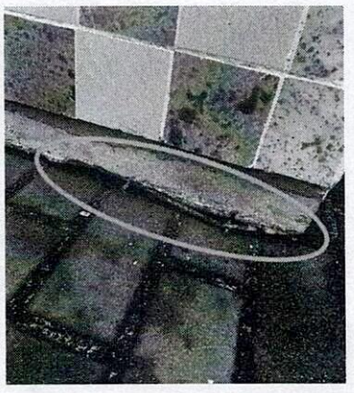




- Se evidencio que todas las macetas carecen de guarda escobas, algunas ya quebradas al momento de transportarlas y bajarlas en su sitio y otras con los hierros expuestos, un peligro inminente para cualquier peatón.







Como recomendaciones:

- Se considera pertinente que se tuviera en cuenta la posibilidad de reubicar algunas de estas macetas a otros lugares más amplios y menos transcurridos, como por ejemplo las que se colocaron en el sector de la Av. Las américas, sector donde se mueve la mayor cantidad de comercio de la isla y tiene bastante afluencia de peatones, tanto en temporada baja, como en temporada alta.

- Revisar la norma de cada sector establecido en la UPI (como se muestra en las imágenes de cada sector, comparado con el cuadro de distancias mínimas y máximas en los andenes que se encuentran mencionadas en cada sector), para poder cumplir con los reglamentos que se exigen y los espacios que deben ser respetados al momento de ejecutar este tipo de trabajos

- Evaluar cada sugerencia anteriormente mencionada en el acta desde el punto técnico para poder ser objetivos al momento de ejecutar las reparaciones o adecuaciones necesarias en cada maceta y así poder cumplir con los objetivos del contrato de una manera favorable para todos.

- Implementar un proceso de socialización dirigido a comerciantes, residentes y turistas que transitan y habitan en la zona, con el objetivo de promover el uso adecuado de las macetas y generar conciencia sobre su importancia en el entorno urbano. Este proceso debe incluir la divulgación de información sobre la función de las macetas, su contribución a la estética y sostenibilidad del espacio público, así como las consecuencias negativas de su uso inadecuado.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromisos	**Responsable**	**Fecha Entrega**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ Si ☐ No ☐ Parcialmente

ANEXOS:

Proyecto: Dgarces
Reviso: Dcabeza
Archivo:Acaicedo